

Mi Ambiente+

Donde todos somos parte



6 AGUA LIMPIA
Y SANEAMIENTO



5 IGUALDAD
DE GÉNERO



12 PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES



13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



15 VIDA
DE ECOSISTEMAS
TERRESTRES



Proceso de Salvaguardas Ambientales y Sociales en Honduras

Proyecto REDD+ Honduras

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente+)

Octubre, 2019

Publicado por: Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente+)

Publicación financiada por: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD Honduras), MiAmbiente+, ONU REDD+, FAO, ONU Medio Ambiente, FCPF.

Esta publicación deberá citarse así: FUNDAMENTOS ESENCIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE LA SALVAGUARDA CULTURAL INDÍGENA Y AFRODESCENDIENTE EN EL MARCO DE REDD+”. Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente+. 2018)

Revisión de textos: Eduardo Pacheco, Carmen Perdomo, Byron Cruz, German Alvarado, Julio Castrillo y Aldo Flores Marín.

Colaboradores: Carlos Rodríguez Olivet, Andrea Camacho Henao y Noelia Jover.

Diagramación y Diseño: Gina Puerto

Comentarios y consultas: Oficina de Coordinación de Proyectos (OCP) Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Teléfonos: (504) 22321386 www.miambiente.gob.hn y <http://www.ocphn.org/v1/reddhonduras/>.

Agradecimiento especial a las instituciones que conforman el Comité Nacional de Salvaguardas de Honduras (CONASASH): Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente(MiAmbiente+), AFH, ACICAFOC, Alianza Hondureña ante Cambio Climático, AMADOH, AMHON, ANASILH, APROBOH, CARE Honduras, CIFH, COHEP, CONPAH, CORAMELH, Secretaría de Derechos Humanos, Dirección de Biodiversidad de MiAmbiente+, DINAFFROH, FAO, FEHCAFOR, FEPROAH, Fundación Democracia sin Frontera, Fundación Helvetas, Fundación Vida, GIZ CLIFOR, ICF, INA, MAPSP, Ministerio Público /Fiscalía de Etnias, MOCAPH, Monitoreo Forestal Independiente, MUPILH, ODECO, ONDCC Observatorio de Cambio Climático, PGR/DGA, PNUD, PNUMA, PROCAMBIO, REDMIAH, REHNAP, REMBLAH, Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Secretaría de Gobernación, Justicia y descentralización, Secretaría de Trabajo (STSS), UICN, UNA, UNACIFOR, Unión Europea.

Equipo Profesional del PNUD: Noelia Jover e Irati Barreña

Octubre , 2019

Índice

I.	Introducción	1
II.	Las Salvaguardas REDD+ en el contexto nacional	2
III.	Las Salvaguardas REDD+ en el contexto internacional	3
IV.	Enfoque Nacional de Salvaguardas	4
4.1.	Marco de referencia del ENS-Honduras	4
4.2.	Programa Nacional de Recuperación de los Bienes y Servicios de Ecosistemas Degradados	4
4.3.	Programa Nacional de Conservación de Ecosistemas Terrestres	5
4.4.	Marco Estratégico de Planeación	6
4.5.	Comité Nacional De Salvaguardas De Honduras (CONASASH)	8
4.6.	Marco normativo del CONASASH	8
V.	Sistema de Información de Salvaguardas.	9
5.1.	Antecedentes	9
5.2.	Objetivos del SIS	9
5.2.1.	Objetivos específicos.	9
5.3.	Alcances del SIS	10
5.4.	¿Qué es el SIS?	10
5.5.	Funciones del SIS	10
5.6.	Información que Alimentará el SIS	11
5.7.	Fuentes de Información	11
5.8.	Arreglos Institucionales	12
5.9.	Salidas de Información del SIS	12
5.10.	Mecanismo de Quejas, Reclamos y Manejo de Conflictos para la EN-REDD+HON	12
5.10.1.	Contexto General a nivel de país	12
5.10.2.	Objetivos del Mecanismo de Quejas, Reclamos y Manejo de Conflictos de la EN REDD+ Honduras (MQRMC).	13
5.10.3.	Objetivos Específicos del Mecanismo de Quejas, Reclamos y Manejo de Conflictos de la EN REDD+ Honduras (MQRMC)	13
5.11.	Unidad de Gestión de Monitoreo de Cambio Climático (UGMCC)	14
VI.	Salvaguarda Cultural Indígena y Afrodescendiente	15
6.1.	¿Qué es la Salvaguarda Indígena y Afrodescendiente REDD+?	15
6.2.	¿Cuál es el objetivo de la Salvaguarda Cultural y Afrodescendiente REDD+?	15
6.3.	Los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes y el cambio climático	15
6.4.	La Salvaguarda Cultural Indígena y Afrodescendiente y su vinculación al Enfoque Nacional de Salvaguardas de Honduras (ENS-HON)	16
VII.	Resumen de Información de Salvaguardas REDD+	17
VIII.	Referencias Bibliográfica	19

Abreviaciones y Acrónimos

AMHON	Asociación de Municipalidades de Honduras
AMADHO	Asociación de Madereros de Honduras
AVA FLEGT	Acuerdo Voluntario de Asociación y la Aplicación de leyes, gobernanza y comercio forestal
ANASILH	Asociación Nacional de Silvicultores de Honduras
BM	Banco Mundial
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer
CBD	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CICC	Comité Interinstitucional de Cambio Climático
CCAD	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
CLPI	Consentimiento, Libre, Previo e Informado
CLIFOR	Programa de Adaptación al Cambio Climático en el sector Forestal
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
COHEP	Consejo Hondureño de Empresa Privada
CONADEH	Comisión Nacional de Derechos Humanos
CONASASH	Comité Nacional de Salvaguardas Ambientales y Sociales de Honduras
CONPAH	Confederación de Pueblos Autóctonos de Honduras
DNCC	Dirección Nacional de Cambio Climático
DINAFFROH	Dirección Nacional de Pueblos Indígenas y Afro hondureños
ENREDD+HON	Estrategia Nacional REDD+ de Honduras
ENCC	Estrategia Nacional de Cambio Climático
ENSREDD+	Enfoque Nacional de Salvaguardas REDD+
ENCTI	Estrategia Nacional para el Control de la Tala y Transporte Ilegal de Productos Forestales
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación
FCPF	Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques
FHIA	Fundación Hondureña de Investigación Agrícola
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GEF	Fondo para el Medio Ambiente Mundial (Global Environment Facility)
ICF	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre
IAIP	Instituto de Acceso a la Información Pública
IHSS	Instituto Hondureño de Seguridad Social
IHCAFE	Instituto Hondureño del Café

Abreviaciones y Acrónimos

INAM	Instituto Nacional de la Mujer
LFAPVSH	Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre de Honduras
MGAS	Marco de Gestión Ambiental y Social
MiAmbiente+	Manejo Integrado del Ambiente
MIACC	Mesa Indígena y Afro hondureña de Cambio Climático
MOSEF	Modernización del Sector Forestal de Honduras
MUPILH	Mesa Sectorial del Pueblo Lenca
NDC	Contribuciones Nacionales Determinadas
OCP	Oficina de Coordinación de Proyectos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONU	Medio Ambiente Organización de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
ONG	Organización No Gubernamental
PAM	Políticas, Acciones y Medidas
PIAH	Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Honduras
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PRODOC	Documento del Programa Nacional ONU-REDD
PRCC	Programa Regional de Cambio Climático
PRONAFOR	Programa Nacional Forestal
REDD+	Reducción de Emisiones de Deforestación y Degradación del Bosque
REDMIAH	Red de Mujeres Indígenas y Afro Hondureñas
R-PP	Propuesta de Preparación para REDD+
SAG	Secretaría de Agricultura y Ganadería
SESA	Evaluación Estratégica Ambiental y Social
SEDENA	Secretaría de Defensa Nacional
SIS	Sistema de Información de Salvaguardas
SNMB	Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques
SNS	Sistema Nacional de Salvaguardas
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UGMCC	Unidad de Gestión del Monitoreo de Cambio Climático
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

Agradecimiento

Conscientes que el Cambio climático es una preocupación que cada día obtiene más atención, Honduras avanza para dar cumplimiento a los acuerdos para reducir las emisiones de gases efecto invernadero causadas por la deforestación, y degradación de los bosques y a su vez a fomentar la conservación de los bosques, el manejo forestal sostenible y el incremento de reservas de Carbono (REDD+) a través de la formulación de una Estrategia Nacional la cual se desarrolla desde el Proyecto REDD+. Los planes nacionales dirigidos a mitigar el cambio climático, así como las acciones de adaptación, reflejados en los programas nacionales agroforestales relacionados con la restauración de paisajes productivos, rurales e incentivos han creado la ruta necesaria para involucrar a los actores y sectores interesados en un potencial pago por resultados derivado de REDD+.

La Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente+) agradece a todos los actores y sectores que se han agrupado en el marco del Comité Nacional de Salvaguardas Ambientales y Sociales de Honduras (CONASASH) para apoyar las acciones de construcción del Enfoque Nacional de Salvaguardas, así como el proceso de diseño para la arquitectura Sistema de Información de Salvaguardas y el Resumen de Información de Salvaguardas, compromisos adquiridos por el país ante la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), así como la Salvaguarda Cultural Indígena y Afrodescendientes en el marco de REDD+. La participación plena y efectiva de los miembros de la CONASH en estos procesos, han permitido lograr avances significativos para poder reportar como Honduras avanza en la aplicación de las salvaguardas de la CMNUCC para REDD+. Dichas acciones conducen a el reconocimiento de los derechos tanto de los pueblos Indígenas y Afrodescendiente, así como de las comunidades locales en el marco de las acciones del proyecto REDD+.

Este agradecimiento se extiende a todos las instituciones y organizaciones que han representado al gobierno nacional y local, la academia, los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, los grupos de mujeres, las cooperativas, propietarios de reservas privadas, el sector empresarial, organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales y cooperantes, su esfuerzo ha ido en crecimiento, es por ello que hoy este documento sobre el Proceso de Salvaguardas Ambientales y Sociales en Honduras para REDD+ en Honduras 2019, es un resultado de lo que el trabajo colaborativo puede alcanzar, y por ello lo dedicamos a ustedes hombres y mujeres respetuosos del derecho y de la buena fe para cumplir con los compromisos adquiridos, a sus hijos e hijas que son las generaciones que hoy representan el Rostro humano del cambio climático.


José Antonio Galdames Fuentes
Secretario de Estado en los Despachos
Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente

I. Introducción

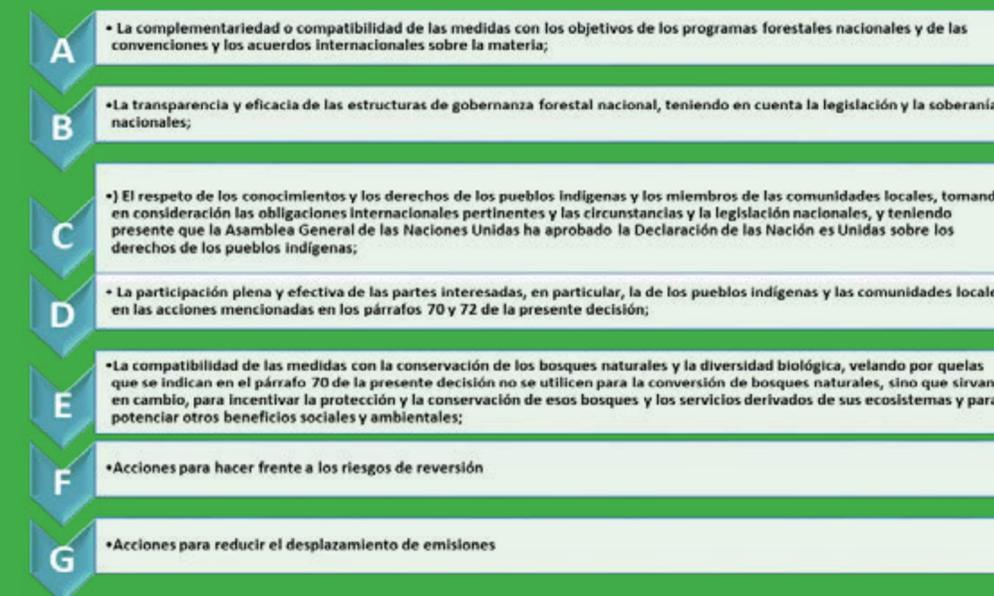
El presente documento corresponde al proceso de cómo se están abordando y respetando las Salvaguardas Ambientales y Sociales que presenta Honduras ante la Convención de las Naciones Unidas para el Cambio Climático como parte de la adopción de las medidas mencionadas en el párrafo 70 de la decisión 1/CP.16 (CMNUCC, 2011) correspondiente a la etapa de preparación basados en resultados de la reducción de emisiones por deforestación y degradación y la conservación, manejo forestal sostenible y mejora de los contenidos de carbono en Honduras ante la Convención Marco de las Naciones Unidas Contra el Cambio Climático (CMNUCC). Honduras a través de la Oficina Coordinadora de Proyectos (OCP) de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente MiAmbiente+ ha realizado importantes avances, resaltando un Resumen de Información de Salvaguardas, que permite a las partes mejorar el sistema de reporte de salvaguardas incorporando mejoras en el Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) que se ha construido bajo un marco legal, institucional y cumplimiento, a esto se le denomina Enfoque Nacional de Salvaguardas (ENSREDD+HON) el cual enfatiza las maneras de cómo se deben abordar las salvaguardas para la implementación de acciones. El presente documento, preparado por el equipo técnico REDD+ y fue revisado por el Comité Nacional de Salvaguardas de Honduras (CONASASH) que tiene como finalidad garantizar la participación

activa de los actores en la identificación, establecimiento, implementación y reporte de las salvaguardas ambientales y sociales. En este proceso se recibieron diversos comentarios y realizaron ajustes que corresponde a la presente publicación. Es importante subrayar que el proceso ha contado con el dinamismo por los actores relevantes interesados y que es un documento perfectible en la medida que se presenten futuras entregas en la medida que el país encamine sus iniciativas REDD+. Honduras ha logrado avanzar en la consolidación de la Estrategia REDD+, el Enfoque Nacional de Salvaguardas, el Sistema de Información de Salvaguardas, los procesos de participación e involucramiento de actores y la implementación de medidas y acciones de reducción de la deforestación y degradación.

La introducción hace una referencia ensobre la construcción del Enfoque Nacional de Salvaguardas, presenta los objetivos y alcances y la forma de cómo se estarán abordando y respetando las Salvaguardas en el marco de REDD+, de igual forma se concentra en describir lo avances del país en la construcción del Sistema De Información De Salvaguardas, lo referente al Mecanismo de Quejas, Reclamos y Manejo de Conflictos y finalmente una breve descripción del Resumen de Información de Salvaguardas ante la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático.

El término «Salvaguardas» suele referirse a los procesos o políticas diseñados para mitigar riesgos. Las siete Salvaguardas asociadas a REDD+ (ver cuadro 1), según lo acordado en el marco de la CMNUCC, constituyen principios generales que pueden ayudar a garantizar que las actividades de REDD+ «no causen daños» a las personas ni al medio ambiente y, al mismo tiempo, tengan efectos positivos y mejoren los beneficios sociales y ambientales. También, puede referirse a ellas como políticas o procedimientos, destinados a prevenir los resultados no deseados. El enfoque de aplicación de las salvaguardas es de dos vías: (i) frente a los riesgos e impactos potenciales, mediante la incorporación social y consideraciones ambientales durante la

mitigar los riesgos e impactos en el momento de la aplicación de las políticas seleccionadas REDD+ durante fase de implementación. La redacción de las Salvaguardas REDD+ de la CMNUCC (también conocidas como salvaguardas de Cancún) constituyen un marco internacional de principios medioambientales, sociales y de gobernanza, bajo el cual deberán ser implementadas cualquier actividad relacionada con REDD+. En Honduras, al actuar dentro de estos lineamientos se podrán minimizar los riesgos planteados por las medidas REDD+, al mismo tiempo que podrán, maximizar las posibilidades de obtener los beneficios que ofrece REDD+, tanto de beneficios de carbono y como los no relacionados a la reducción de carbono (beneficios no carbono).



III. Las Salvaguardas REDD+ en el contexto Internacional

El Plan de Participación e Involucramiento de Actores (PPIA) de Honduras se delinea sobre la base de los procesos de diálogos tempranos iniciados en el 2010 por la entonces denominada Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA, 2000-2015) con distintos actores relevantes y tomando como referencia los procesos participativos que se están llevando adelante en el marco de la Ley de Cambio Climático y de la Estrategia Nacional de Cambio Climático.

Hasta la fecha, se han llevado a cabo distintas consultas con organismos y organizaciones de la cooperación internacional y de organizaciones e instituciones nacionales que cuentan con experiencia en distintas áreas relacionadas con el bosque, con el objetivo de incorporar opiniones especializadas para cada uno de los componentes del mecanismo REDD+. Así, por un lado, se han realizado reuniones y encuentros con instituciones académicas, con personas funcionarias gubernamentales a nivel nacional y local, lideresas y dirigentes del sector privado, de la sociedad civil organizada, del sector agroforestal y de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, para identificar las prioridades temáticas y los principales actores, hombres y mujeres, de cada grupo.

En este sentido, se ha realizado también un mapeo de actores relevantes que ha sido tomado de referencia para los procesos nacionales de participación e involucramiento.

Por otro lado, se ha llevado a cabo un proceso de sensibilización acerca del fenómeno del cambio climático y de la problemática del calentamiento global, mediante la implementación de la Academia REDD+, que permitió además que la población nacional conociera y discutiera de este mecanismo y de la importancia de los bosques para mitigar los efectos e impactos del cambio climático.

El Plan de Participación de Involucramiento de Actores (PPIA) busca asegurar la participación y el involucramiento de actores relevantes y grupos de interés vinculados al bosque para establecer mecanismos efectivos de coordinación para la preparación de los cuatro pilares de REDD+ bajo la CMNUCC. Sus objetivos específicos están orientados a: a) asegurar la participación y el involucramiento de los actores relevantes en el diseño, seguimiento e implementación de REDD+ bajo la CMNUCC, mediante un proceso que permita informar, establecer acuerdos entre las partes y recabar insumos, especialmente desde los distintos territorios de interés, y estructurar los procesos de participación, consulta y consentimiento pertinentes, en pleno cumplimiento con los acuerdos, convenios y marcos normativos referentes al involucramiento de la ciudadanía en la generación de las políticas, acciones y medidas a considerar para el funcionamiento de REDD+.

IV. Enfoque Nacional de Salvaguardas

El Enfoque Nacional de Salvaguardas ENS-HON se estructura a través del marco legal, marco institucional y marco de cumplimiento para definir la forma en la que se garantizará el cumplimiento de las salvaguardas en el marco de la Estrategia Nacional REDD+ bajo los planes nacionales de adaptación y mitigación y sus programas asociados a restauración y paisajes productivos sostenibles, de acuerdo al contexto nacional y a las actividades REDD+ ratificadas por el país en los documentos oficiales ER-PIN, RPP, Estrategia Nacional de Cambio Climático y los INDC preparados en los últimos años

4.1. Marco de referencia del ENS-Honduras

Honduras a través de MiAmbiente+ ha determinado que la Estrategia Nacional de REDD+ estará enmarcada en los lineamientos de la Estrategia Nacional de Cambio Climático que, a su vez, tomará como base estratégica el Programa Nacional de Recuperación de los Bienes y Servicios de Ecosistemas Degradados y el Programa Nacional de Conservación de Ecosistemas Terrestres, los cuales están basados en los Planes Nacionales de Adaptación y Mitigación:

4.2. Programa Nacional de Recuperación de los Bienes y Servicios de Ecosistemas Degradados

El Programa Nacional de Recuperación de Bienes y Servicios de Ecosistemas Degradados (PNRBSSED), aplicando la Metodología de Evaluación de Oportunidades de Restauración (ROAM por su sigla en inglés), la cual permitió determinar y analizar opciones de restauración basadas en criterios biofísicos, sociales y económicos. El trabajo permitió identificar un área de oportunidades de restauración de 2,287.512 ha a nivel nacional, enfocadas en la recuperación de

Asimismo, se identificaron y analizaron las leyes e instituciones responsables de la implementación y los aspectos de cumplimiento del enfoque que permitirán la resolución de conflictos, mecanismos de incumplimiento y reportar la información pertinente al cumplimiento de las salvaguardas en el marco de la Estrategia Nacional REDD+, a través del Sistema de Información de Salvaguardas, los sistemas asociados a este nicho y la Unidad de Reporte establecida bajo el Mecanismo de Quejas, Reclamos y Manejo de Conflictos.

del suelo priorizados, lo que permitió definir una serie de acciones de restauración (11 en total), para mejorar y recuperar los bienes y servicios ecosistémicos antes mencionados. Para cada una de estas acciones de restauración se realizó su valoración económica, y las estimaciones de los costos y beneficios monetarios generaron tres resultados principales: (1) beneficios netos de la restauración, (2) beneficios netos del uso actual, y Presentación (3) beneficio incremental, VAN marginal de la restauración. De igual forma se evaluaron los cambios en la producción de cobeneficios entre los usos actuales y las acciones de restauración propuestas. Concretamente, se consideraron 3 cobeneficios ambientales y un cobeneficio social, que fueron analizados individualmente y posteriormente se integraron al análisis económico a través de un análisis multicriterio. Por último, se realizó un análisis espacial multicriterio utilizando

4.3. Programa Nacional de Conservación de Ecosistemas Terrestres

Se fundamenta tomando como base los múltiples instrumentos de planificación que cuenta el país y otros compromisos nacionales e internacionales. Tendrá un énfasis en el fortalecimiento de los esfuerzos de conservación de bosques para la adaptación y mitigación al cambio climático, ya sea que éstos se encuentren en áreas protegidas nacionales, territorios indígenas, grupos agroforestales que cuentan con contratos o convenios de usufructo forestal suscritos con

los beneficios financieros, sociales y ambientales resultantes del análisis económico y se obtuvo el mapa de prioridades de restauración, el cual permite la identificación del 1 millón de hectáreas que se quieren lograr en 10 años (2018 – 2028), Para la elaboración final del PNRBSSED y poder determinar el Marco Estratégico de Acción, se elaboraron dos insumos más, un análisis FODA que permitió identificar el estado del entorno en que el Programa estará inmerso, así como las aptitudes y carencias que tendrá para poder enfrentar este gran reto. Es un gusto para la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente+), presentar ante el país, las comunidades, grupos indígenas y afrodescendientes, sectores productivos rurales, manejadores de bosques, organizaciones no gubernamentales, cooperación internacional y colaboradores el Programa Nacional de Recuperación de Bienes y Servicios de Ecosistemas Degradados. d

Para este programa, se entenderá como ecosistemas forestales a los bosques naturales conservados y los productivos, separados en coníferas, latifoliados y manglares. La tenencia de estos ecosistemas forestales es pública (nacional y municipal), privada, comunitaria y de pueblos indígenas. Para cada uno, se identificarán extensiones, ubicaciones, integridad como ecosistema, sus niveles de deforestación y degradación y sus actores principales; los bienes y servicios que proveen, sus valores cualitativos y cuantitativos (donde exista información y si no existe, se harán estimaciones según literatura existente). Por ejemplo, en la medida de lo posible, según se disponga de información, se describirán algunos valores biofísicos, como toneladas de carbono por hectárea, o valores monetarios como que el valor del control de la erosión es de X \$/ha. Además, se identificarán las barreras para su conservación, especialmente al manejo forestal sostenible (MFS). El Programa deberá buscar entre otros objetivos, y lineamientos que permitan entre otras cosas: i) mejorar la valoración de los bosques conservados en la producción de

4.4. Marco Estratégico de Planeación

La Constitución de la República establece que los Tratados Internacionales celebrados por Honduras con otros Estados, una vez que entran en vigor al haber sido ratificados por el Congreso Nacional, forman parte del Derecho Interno (Art.16), y además señala que, en caso de existir conflicto entre el Tratado y una Ley nacional, prevalecerá el primero (art. 18). Las Salvaguardas REDD+ forman parte del CMNUCC, un tratado internacional ratificado por Honduras mediante el Decreto No. 26-95 del 29 de Julio de 1995; en consecuencia, Honduras está legalmente obligado a abordar y respetar cada una de Salvaguardas de Cancún las cuales hacen referencia a obligaciones sobre:

bienes y servicios ecosistémicos, incluyendo su contribución a la mitigación al cambio climático; ii) mejorar el manejo forestal comunitario; iii) frenar y/o reducir la tala ilegal; iv) mejorar la gobernanza forestal (multinivel y multisectorial), incluyendo el respeto de los derechos y la institucionalidad indígena; v) valorizar y proteger los conocimientos tradicionales de pueblos indígenas y comunidades locales; vi) proponer un mecanismo de incentivos para la conservación de los bosques, teniendo en cuenta diferentes ventanas para brindar especial atención y beneficiar a pueblos indígenas, comunidades locales, propietarios privados de bosques y de reservas naturales, juntas de agua y organismos de cuenca; vii) aportar lineamientos para la preparación de país en el impulso de potenciales propuestas para acceder a financiamiento; viii) fortalecer el sistema de información y monitoreo de los bosques de conservación, con un enfoque en impulsar acciones que permitan impulsar acciones tempranas de prevención para la toma de decisiones.

- Derechos humanos
- A la protección ambiental y de la diversidad biológica
- A la gobernanza

La Ley para el establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras (Decreto No. 286-2009): tiene como objetivo establecer la Visión de País al año 2038 y el Plan de Nación al año 2022, con los cuales se concreta el proceso de planeación del desarrollo, económico, social y político que ordena el artículo 329 de la Constitución de la República.

La Ley de Cambio Climático (Decreto 297-2013) tiene como objetivo establecer los principios y regulaciones necesarios para planificar, prevenir y responder de manera adecuada, coordinada y sostenida a los impactos que genera el cambio climático en el país.

El Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018 plasma la Visión de Honduras a 2038, y la enfoca en la de un país donde se han logrado de manera significativa los siguientes objetivos de interés nacional:

1. Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.
2. Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia.
3. Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce su vulnerabilidad ambiental.
4. Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo.

La Política Ambiental de Honduras, definió varias líneas estratégicas:

- Protección de los ecosistemas frágiles, humedales, marino-costeros, manglares, arrecifes, etc.
- Integrado el tema de biodiversidad en los planes, programas y políticas nacionales inter e intra institucionalmente
- Implementar medidas de recuperación y conservación de los recursos naturales que han sido impactados en forma negativa por la producción industrial, agrícola, forestal, pecuaria, minera, piscícola y otras.
- Promover mecanismos de manejo, conservación y control del recurso forestal manteniendo las prácticas ancestrales de los pueblos indígenas
- Mantener el buen funcionamiento de los ecosistemas.
- Impulsar entre la población acciones tendientes a la protección y uso sostenible de la diversidad biológica.
- Motivar a la sociedad en general: sectores públicos, privados, municipalidades, organizaciones de base, Academia, pueblos indígenas y Afrodescendientes, comunidades locales y población en general a incorporarse en las acciones establecidas en las diferentes estrategias nacionales, como las de cambio climático, recursos hídricos, biodiversidad, desertificación y sequía entre otros.
- Establecer normativas para asegurar la participación de la sociedad en general, de los beneficios de manera justa y equitativa que se deriven de la utilización de los recursos genéticos.

- Promover la coordinación de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales con competencia en el uso de los recursos naturales, a fin de armonizar sus acciones en relación al patrimonio natural y cultural respetando los derechos intrínsecos y consuetudinarios de los pueblos autóctonos.

La Política Nacional de Cambio Climático de Honduras definió las siguientes líneas estratégicas:

- Ordenamiento y manejo forestal sostenible
- Desarrollo económico de las áreas protegidas
- Participación de la población en la gestión forestal sostenible
- Gestión y manejo integrado de cuencas hidrográficas
- Conservación, restauración de ecosistemas y cambio climático
- Control de la tala y comercio ilegal de productos forestales y vida silvestre
- Fortalecimiento y modernización institucional

El Plan Nacional de Mitigación que tiene como objetivos:

- Reducir y limitar las emisiones de GEI, para contribuir voluntariamente a la mitigación del CC y fortalecer procesos colaterales de sostenibilidad socioeconómica y ambiental en el ámbito nacional.
- Fortalecer la sinergia entre las medidas de mitigación y adaptación, para facilitar un mejor ajuste de los sistemas socio naturales antes las manifestaciones e impactos del cambio climático, y prevenir los efectos adversos de las medidas de respuesta.

4.5. Comité Nacional De Salvaguardas De Honduras (CONASASH)

Desde el inicio se propuso que este órgano estuviese conformado por los diferentes sectores que están elaborando los productos de los cuatro componentes de la Estrategia y, por lo tanto, sean ellos los responsables directos de que los productos aborden, respeten y cumplan con las salvaguardas aplicables.

Respecto al actual Comité Nacional de Salvaguardas REDD+ (CONASASH), se propone que este actúe como un grupo asesor multifactor que, a pesar de no ser partícipe de la elaboración de los productos de la Estrategia, sea el encargado de legitimar y validar los procesos para asegurar se estén abordando, respetando y cumpliendo con las salvaguardas REDD+.

Para la etapa de implementación es importante determinar quiénes conformarán el órgano de salvaguardas integrado por múltiples partes interesadas, quienes serán los responsables de dar cumplimiento de las salvaguardas de la CMNUCC a lo largo de los cuatro componentes de la Estrategia Nacional REDD+ en el marco del Enfoque Nacional de Salvaguardas. Un proceso participativo garantizará la implementación del ENS de manera inclusiva y transparente.

- Es importante definir la función del órgano, así como los roles y responsabilidades de los miembros de éste para facilitar tanto el diseño como la implementación del enfoque nacional de salvaguardas, es decir, la operativización del marco legal, institucional y de cumplimiento dentro de la Estrategia Nacional REDD+. Asimismo, es indispensable desarrollar capacidades de los miembros de este órgano para asegurar una participación plena y efectiva a lo largo del diseño e implementación del ENS. Después de analizar el marco de cumplimiento en mayo 2017, el CONASASH advirtió la importancia de convertirse en una plataforma de coordinación cuyas decisiones puedan ser vinculantes ante al CITCC. El acta de oficialización del CONASASH.

4.6. Marco normativo del CONASASH

El CONASASH es la plataforma de coordinación encargada de apoyar el diseño del Enfoque Nacional de Salvaguardas de Honduras y su sistema de información para las salvaguardas, propiciando la participación plena y efectiva de las múltiples partes interesadas en el respeto, abordaje y aplicación de las salvaguardas de Cancún de la Convención Marco de las Naciones Unidas de Cambio Climático en el marco de la construcción y articulación de los componentes de la Estrategia Nacional de REDD+ en Honduras, con el Programa Nacional de Recuperación de los Bienes y Servicios de Ecosistemas Degradados y el Programa Nacional de Conservación de Ecosistemas Terrestres).

V. Sistema de Información de Salvaguardas.

5.1. Antecedentes

Honduras como miembro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) desde 1995, y del Protocolo de Kyoto desde el año 2000, se ha esforzado por proporcionar información más precisa y oportuna a fin de cumplir con los compromisos asumidos por el país ante la comunidad internacional. Desde entonces, Honduras ha presentado resúmenes de información hacia la CMNUCC en su Primera Comunicación Nacional (PCN) el 15 de noviembre del 2000, Segunda Comunicación Nacional (SCN) el 5 de abril del 2012 y se espera en este año 2017 cumplir con la entrega de la Tercera Comunicación Nacional (TCN)

5.2. Objetivos del SIS

Estructurar una plataforma que identifique las necesidades de reporte del Sistema de Información de Salvaguardas de acuerdo a plataformas existentes que compilen información pertinente en la implementación de medidas REDD+, en principio ésta plataforma permitirá generar información para preparar un Resumen de Información de Salvaguardas (RIS), reporte de informativos a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y diversos usuarios.

Se ha reconocido que el poseer un sistema de información no necesariamente garantizará el cumplimiento de las Salvaguardas, y que puede ser necesario tener apoyo estructural que considere los mecanismos de gobernanza existentes del país, particularmente los marcos legales, institucionales y de cumplimiento, los cuales al combinarse y vincularse se emplearán para operar las salvaguardas. Esta estructura se conoce en Honduras como el Sistema Nacional de Salvaguardas (SNS).

El SNS definirá la forma en que se garantizará la aplicación de las Salvaguardas de REDD+ en Honduras, y a qué actividades se les aplicarán las Salvaguardas.

5.2.1. Objetivos específicos.

Otros objetivos que debe garantizar el Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) son los siguientes:

- Que las salvaguardas ambientales y sociales sean abordadas, respetadas y cumplidas contando con políticas, leyes y regulaciones de país, que hagan frente a los riesgos y beneficios asociados a las acciones tempranas de REDD+
- Su implementación estará basada para proporcionar información sobre cómo se van a abordar y respetar las siete salvaguardas ambientales y sociales en función a las necesidades de reporte.
- Se haga entrega del Resumen de Información De Salvaguardas (RIS) de manera periódica a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
- Contribuir a fortalecer objetivos de desarrollo sostenible complementario a las políticas nacionales.

5.3. Alcances del SIS

Este proceso incluye la identificación de aquellos actores relevantes al SIS que puedan contribuir para el acceso y producción de información mediante sus diferentes plataformas tecnológicas. El marco institucional y legal revisado, reflejan la existencia de instituciones que, por su calidad y mandato institucional, están llamadas a ser parte importante del proceso de reporte, de tal forma que pueda generar información para los efectos de la CMNUCC y los diferentes sectores como academia, socios estratégicos, cooperantes, pueblos indígenas, público general, instituciones de gobierno, empresa privada y entre otros.

5.3. Alcances del SIS

Este proceso incluye la identificación de aquellos actores relevantes al SIS que puedan contribuir para el acceso y producción de información mediante sus diferentes plataformas tecnológicas. El marco institucional y legal revisado, reflejan la existencia de instituciones que, por su calidad y mandato institucional, están llamadas a ser parte importante del proceso de reporte, de tal forma que pueda generar información para los efectos de la CMNUCC y los diferentes sectores como academia, socios estratégicos, cooperantes, pueblos indígenas, público general, instituciones de gobierno, empresa privada y entre otros.

5.4. ¿Qué es el SIS?

El Sistema de Información de Salvaguardas (SIS), es una plataforma para dar seguimiento, reportar y garantizar el cumplimiento de cómo están siendo abordadas y respetadas las siete (7) salvaguardas establecidas en la CMNUCC, a través de una estructura propia que estará alojada en la Unidad de Gestión de Monitoreo de Cambio Climático, de la Dirección Nacional de Cambio Climático de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente+) y que será alimentada con las contribuciones de otras plataformas que generan información pertinente a las acciones REDD+

Este proceso incluye la identificación de aquellos actores relevantes al SIS que puedan contribuir para el acceso y producción de información. El marco institucional y legal revisado, reflejan la existencia de instituciones que, por su calidad y mandato institucional, están llamadas a ser parte importante del proceso de reporte.

5.5. Funciones del SIS

En respuesta a las orientaciones de la CMNUCC de «basarse en los sistemas existentes», los países pueden querer diseñar y operar sus SIS empleando sistemas y fuentes de información existentes. La evaluación los mandatos y responsabilidades de informar de las instituciones puede ayudar a identificar los sistemas y fuentes existentes de información relevantes al SIS.

Para lograr un funcionamiento óptimo del SIS se han realizado consultas a las Partes Interesadas Relevantes (PIR) las cuales han identificado cuatro (4) elementos para que el Sistema de Información de Salvaguardas pueda operar como se presenta y describe a continuación:

- Compilación y manejo de la información – Definirá la información que va a ser incluida, las fuentes de donde se va a obtener la misma y la forma como se va a estructurar, compilar y manejar la información, además permitirá conocer de dónde viene la información de cada uno de los sistemas de información existentes, asimismo definirá que información generada es pertinente para REDD+ y las Salvaguardas.

ii. Análisis e interpretación de la información– Permitirá entender lo que dice la información recopilada sobre la forma como se están abordando y respetando las salvaguardas y si los resultados se pueden o no atribuir a REDD+. Para ello, se considera el uso a los indicadores de las salvaguardas, mismos que podrán ser de proceso, que muestran si un resultado ha sido logrado o no, o indicadores de impacto, que están asociados a riesgos o específicos de las acciones REDD+. Se podrá utilizar indicadores existentes y aplicables para las salvaguardas, tales como aquellos relacionados con la implementación de políticas forestales entre otros. Bajo este control de calidad y garantía de la información se tendrán en cuenta las atenciones que demande el Mecanismo de Quejas y Disputas (MQD) en cuanto al irrespeto o violación al cumplimiento de las Salvaguardas Ambientales y Sociales.

iii. Control de calidad y garantía de la información – Muestra la información respecto de la forma en que las salvaguardas están siendo abordadas y respetadas, y si los resultados se le atribuyen a REDD+.

iv. Difusión y uso de la información – Sera la vía de comunicación para comunicar la información para diversos propósitos como ser, el Resumen de información de Salvaguardas, La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y diversos usuarios nacionales (Mi Ambiente+, Sociedad Civil, Público en General, Socios Estratégicos, Comunidades, Cooperantes, Instituciones, Comunidades entre otros actores)

5.6. Información que Alimentará el SIS

Basado en el análisis del marco legal, institucional y de cumplimiento de Honduras y a través de un proceso participativo y de dialogo con la CONASAH, se obtuvo la interpretación de las siete salvaguardas de Cancún al contexto nacional. A continuación, se presenta la interpretación nacional acordada para Honduras la cual se describe en detalle en el documento del Enfoque Nacional de Salvaguardas (ENS)

5.7. Fuentes de Información

La información que será proporcionada por el SIS, debe de demostrar fehacientemente el abordaje y respeto de las Salvaguardas de Cancún que han sido interpretadas al contexto hondureño, en los talleres de interpretación, organizados por la CONASAH a través de MiAmbiente+, así como la forma de reportar, responsabilidad y periodo de actualización.

Dentro del contexto de las salvaguardas y los objetivos del SIS, Honduras define que Abordaje comprende la información relacionada con las circunstancias de país en la implementación del Enfoque Nacional REDD+, para garantizar la implementación de las Salvaguardas. Esto incluye la revisión del marco legal, institucional y de cumplimiento. El Respeto se entiende que está relacionada con los arreglos de gobernanza que ayuden a garantizar la aplicación de las Salvaguardas en los territorios prioritarios para la implementación de las actividades REDD+. Las necesidades de reporte del Sistema de Información de Salvaguardas, identificadas en los distintos talleres de la CONASAH, serán el umbral en cuanto al tipo de información de abordaje y respecto de las Salvaguardas en las áreas prioritarias.

Para cumplir con las necesidades de reporte vinculadas a abordaje, se utilizarán dos fuentes de información, el Sistema Nacional de Salvaguardas y los reportes a tratados y convenios internacionales relevantes y aplicables.

Para cumplir con las necesidades de reporte vinculadas a respeto, se están desarrollando una serie de indicadores que permitan identificar las evidencias del respeto de las salvaguardas. Para este monitoreo se utilizará como fuente primaria los sistemas ya existentes y las solicitudes directas de información. Todo esto a nivel nacional.

5.8. Arreglos Institucionales

Después de realizar el diagnóstico de sistemas existentes en Honduras, a través del CONASASH se identificaron varias instituciones cuyo mandato les incluye como partes importantes del mecanismo de reporte de país. Existen instituciones claves que por su mandato y responsabilidad institucional referido al cambio climático serán importantes para el abordaje, respeto y cumplimiento de las salvaguardas, tomando en cuenta que la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente+), actuara como punto focal ante la CMNUCC, por ende, será quien aloje la información mediante su plataforma, denominada Unidad de Gestión de Monitoreo de Cambio Climático, de la Dirección Nacional del Cambio Climático (DNCC).

La información que generan las diferentes instituciones que conforman el CONASASH cuentan con plataformas que generan información pertinente en la implementación de medidas REDD+; para ello será necesario generar acuerdos interinstitucionales para este propósito, de tal forma, que el SIS genere información clara, oportuna, pertinente, útil y verídica desde las fuentes oficiales.

En este orden de ideas, los arreglos en mención serán vitales para la estructuración del Subcomité Técnico Interinstitucional de Salvaguardas (STIS) instancia que desarrollará las funciones del SIS que después de un proceso de revisión de cuatro (4) filtros, validará la información.

5.9. Salidas de Información del SIS

Es la información consolidada que saldrá del SIS mediante la plataforma WEB, que generará los reportes a CMNUCC (Resumen de Información de Salvaguardas) y para varios usuarios, entre ellos las instituciones de Gobierno, cooperantes, socios estratégicos, comunidad internacional, sector privada, Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, sector agroforestal, la academia, público en general, entre otros.

5.10. Mecanismo de Quejas, Reclamos y Manejo de Conflictos para la EN-REDD+HON

5.10.1. Contexto General a nivel de país

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC, 1992) tiene como objetivo lograr “la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropogénicas peligrosas en el sistema climático. Ese nivel debería lograrse en un plazo suficiente para permitir que los ecosistemas se adapten naturalmente al cambio climático, asegurar que la producción de alimentos no se vea amenazada y permitir que el desarrollo económico prosiga de manera sostenible”.

En este contexto, la convención identificó que la pérdida de ecosistemas forestales constituye una fuente considerable de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), por lo que en los Acuerdos de Cancún (decisión 1/CP.16) se incluye un apartado con los enfoques de política e incentivos positivos para las cuestiones relativas a la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo; y función de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo, con el fin de promover la reducción de emisiones de GEI proveniente de la pérdida de ecosistemas forestales y buscar la compensación a aquellos países que demuestren resultados. Los Acuerdos de Cancún también establecen que los países en vías de desarrollo que quieran adoptar medidas para REDD+ deberán elaborar una estrategia nacional, un nivel de referencia de las emisiones forestales o un nivel nacional de referencia forestal, un sistema nacional de monitoreo forestal y un sistema para proporcionar información sobre la forma en que se abordan y respetan las salvaguardas sociales y ambientales.

Acuerdos de Cancún (decisión 1/CP.16) se incluye un apartado con los enfoques de política e incentivos positivos para las cuestiones relativas a la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo; y función de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo, con el fin de promover la reducción de emisiones de GEI proveniente de la pérdida de ecosistemas forestales y buscar la compensación a aquellos países que demuestren resultados. Los Acuerdos de Cancún también establecen que los países en vías de desarrollo que quieran adoptar medidas para REDD+ deberán elaborar una estrategia nacional, un nivel de referencia de las emisiones forestales o un nivel nacional de referencia forestal, un sistema nacional de monitoreo forestal y un sistema para proporcionar información sobre la forma en que se abordan y respetan las salvaguardas sociales y ambientales.

5.10.2. Objetivos del Mecanismo de Quejas, Reclamos y Manejo de Conflictos de la EN REDD+ Honduras (MQRMC).

El objetivo del Mecanismo será recibir, procesar, atender y responder a las posibles quejas y reclamos de los actores involucrados con la implementación de la ENREDD en Honduras de manera clara, transparente, oportuna, predecible y bajo los mandatos institucionales establecidos, a través de procedimientos establecidos en el marco de las leyes hondureñas y las competencias de las instituciones responsables. El mecanismo se implementará un mecanismo, a través, de la automatización de procesos que promuevan la participación, el dialogo, la transparencia, la rendición de cuentas, atención oportuna de consultas y la resolución oportuna de disconformidades en el marco de la elaboración e implementación de la Estrategia REDD+ en Honduras.

5.10.3. Objetivos Específicos del Mecanismo de Quejas, Reclamos y Manejo de Conflictos de la EN REDD+ Honduras (MQRMC)

- Identificar y resolver problemas de implementación de manera oportuna y de forma efectiva en cuanto a costo como sistemas de alerta temprana, los mecanismos que funcionan adecuadamente ayudan a identificar y abordar los problemas potenciales antes de que se agraven, evitando costosas disputas que consumen mucho tiempo.
- Identificar los problemas sistémicos: La información proveniente de los casos del Mecanismo de Quejas, Reclamos y Manejo de Disputas de la EN-REDD+ en Honduras, (MQRMC) puede destacar reclamaciones recurrentes, cada vez más frecuentes o crecientes, lo que ayuda a identificar problemas sistémicos subyacentes relacionados con la capacidad de ejecución y procesos que necesitan ser abordados.
- Mejorar los resultados de REDD+: A través de la resolución oportuna de los temas y problemas, el MQRMC puede contribuir al logro oportuno de los objetivos de REDD+.
- Promover la rendición de cuentas de REDD+ en Honduras: la eficacia del MQRMC promueve una mayor rendición de la gobernanza REDD+ en Honduras de cuentas entre los actores involucrados, afectando positivamente las actividades específicas y la gobernanza general de REDD+.



5.11. Unidad de Gestión de Monitoreo de Cambio Climático (UGMCC)

Por los compromisos adoptados por el Gobierno de Honduras ante la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC) y Protocolo de Kyoto en el tema de adaptación al cambio climático y mitigación de las emisiones de los Gases de Efecto Invernadero (GEI), surge la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC), creada mediante Decreto Ejecutivo No. PCM-022-2010, con el objetivo de elevar la Unidad de Cambio Climático (UCC) de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente+) a la categoría de Dirección.

En ese sentido, la Unidad de Gestión y Monitoreo de Cambio Climático (UGMCC), alojará el MQRMC, dicha Unidad funciona bajo la coordinación de la Dirección Nacional de Cambio Climático, en apoyo directo y recíproco con las banderas de Mitigación, Adaptación, Finanzas del Clima y Gestión del Conocimiento.

Esta Unidad tiene como objetivo general gestionar información sobre el Cambio Climático y su impacto en Honduras, en cumplimiento a los compromisos asumidos ante las diferentes convenciones, mediante recopilación, análisis y monitoreo de los indicadores climáticos en cuanto a mitigación y adaptación, que contribuyan al desarrollo de políticas, medidas y acciones a fin de reducir la vulnerabilidad climática y el mejoramiento de los medios de vida, también contará con personal responsable para manejar este Mecanismo, así como un informático que se encargará del funcionamiento de la plataforma del MQRMC.

Es así, como la UGMCC por medio de los datos que brinde el MQRMC, generará una base de datos con información para la DNCC que servirán para presentarlos ante la CMNUCC bajo el mandato y punto focal que es la Secretaría de MiAmbiente+.

VI. Salvaguarda Cultural Indígena y Afrodescendiente

Los cambios de comportamiento de los patrones del clima han sucedido a lo largo de la historia. El problema es la escala de tiempo en el que ocurren, el cambio climático se ha acelerado en los últimos años afectando a especies, ecosistemas y poblaciones alrededor del mundo. Centroamérica, no es la excepción, Honduras es uno de los países con mayor vulnerabilidad no solamente en la región sino alrededor del mundo, los pueblos indígenas y afrodescendientes han sufrido en mayor escala los embates del cambio climático por las acciones humanas referidas a la deforestación provocadas por el cambio de uso de suelo, degradación de los ecosistemas y las formas de vida de las poblaciones indígenas, afrodescendientes y comunidades locales, poblaciones que en la mayoría de los casos dependen del uso de los bosques y sus recursos.

6.1. ¿Qué es la Salvaguarda Indígena y Afrodescendiente REDD+?

La Salvaguarda Cultural Indígena y Afrodescendiente debe ser entendida como una ampliación de las Salvaguardas REDD+ “C” y “D” así como el respeto, reconocimiento y práctica de los Derechos Colectivos o Derechos Fundamentales de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes. Sin duda, la existencia de las Salvaguardas de Cancún, las Salvaguardas Sociales y Ambientales y las Políticas Operacionales del PNUD, así como la ratificación de Convenios Internacionales asociados al cambio climático, diversidad biológica, y los tratados asociados a los derechos humanos, derechos de los pueblos indígenas son el marco internacional de cumplimiento, para que se respeten los derechos de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes al momento de conducir un proceso que prepare a Honduras para un potencial pago por resultados asociado a REDD+.

6.2. ¿Cuál es el objetivo de la Salvaguarda Cultural y Afrodescendiente REDD+?

Ampliar los preceptos que establecen las Salvaguardas de Cancún C y D, partiendo de esta premisa la Salvaguarda Indígena y Afrodescendiente en el marco de REDD+, incluyen temas como educación (medicina tradicional, soberanía alimentaria, nuevas formas de salvaguardar, y alimentación.), así como también el Derecho consuetudinario (revisión de leyes secundarias del país, aplicación de la justicia indígena en los territorios, penalización, acaparamiento, estricto cumplimiento sobre derechos adquiridos, libre determinación de los PIAHs, convivencia, conocimiento ancestral, así también la inclusión de la mujer, tenencia de la tierra, turismo y la corresponsabilidad transgeneracional (como principio para el ENS-HON).

6.3. Los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes y el cambio climático

Frente a los impactos del cambio climático, los pueblos indígenas y afrodescendientes y las comunidades locales son los primeros que afrontan las consecuencias del cambio climático, debido a su relación directa con el medio ambiente y de sus recursos naturales. Las condiciones precarias en las que muchas veces viven los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en Honduras, son en algunos casos provocadas por modelos de exclusión, discriminación y marginación política y económica, la pérdida de tierras y recursos, las violaciones a sus derechos humanos y el desempleo, entre otros.

Los conocimientos tradicionales indígenas y afrodescendientes, propiedad intelectual, recursos genéticos y distribución justa y equitativa de los beneficios, relacionados a la adaptación y mitigación, son temas que no necesariamente se han discutido ampliamente, en el marco de los tomadores de decisión política del país. Honduras ha sido un país que ha habilitado los espacios de diálogo y negociación en varios temas, uno de ellos ha sido el tema REDD+ a través de la Mesa Indígena de Cambio Climático (MIACC), estos espacios han generado no sólo la participación plena y efectiva de múltiples partes interesadas en el mecanismo, sino también el lugar para la transferencia de conocimiento mutuo sobre el cambio climático y sus efectos, salvaguardas, estándares internacionales relacionados con el tema forestal, consulta y debate sobre temas relacionados con el CLPI.

6.4. La Salvaguarda Cultural Indígena y Afrodescendiente y su vinculación al Enfoque Nacional de Salvaguardas de Honduras (ENS-HON)

Uno de los procesos emanados de la buena relación que existe entre MiAmbiente+ y los PIAHs en Honduras a través de la Confederación de Pueblos Autóctonos de Honduras (CONPAH), ha sido la interpretación de las salvaguardas de la CMNUCC en diversas regiones del país, y la conducción de un proceso de construcción de confianza alrededor de la Salvaguarda Cultural Indígena y Afrodescendiente.

Este documento marca una pauta para presentar la propuesta de esta Salvaguarda que debería ser incorporada al Enfoque Nacional de Salvaguardas de Honduras y a la EN-REDD+ en el momento oportuno. Especial relevancia toma la observancia y cumplimiento del Convenio Número 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales, pues este constituye una pieza clave a favor de la justicia social, objetivo reafirmado en el 2008 con la adopción de la Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa. Sus postulados básicos están orientados al derecho de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes para mantener y fortalecer sus culturas,

VII. Resumen de Información de Salvaguardas REDD+

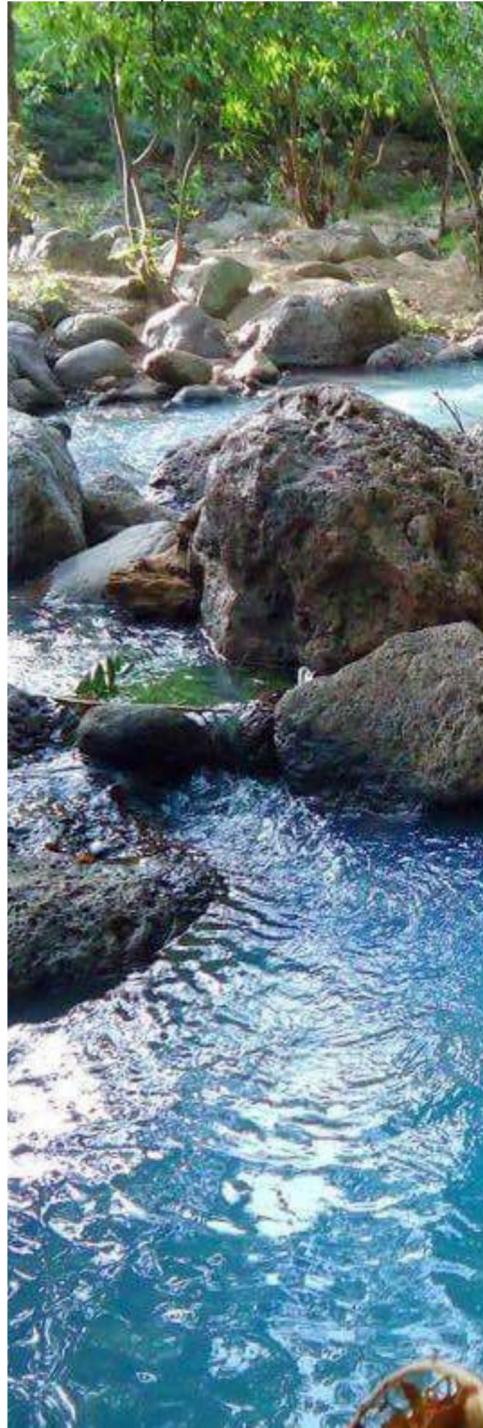
De acuerdo a la Propuesta de Nivel de Referencia de Emisiones por deforestación sometida a la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), la tasa de deforestación anual en Honduras fue de 23,304 hectáreas en promedio de 2016 – 2018, a este dato se le suma que, en el 2018, Honduras presentó 425 incendios, con un área afectada que supera las 18 mil ha., según el Instituto Nacional de Conservación Forestal (ICF). Honduras es considerado uno de los países más vulnerables del mundo a los efectos del clima según el Índice de Riesgo Climático, cuyos efectos se incrementan debido a la deforestación y la degradación de los bosques.

Para afrontar los problemas de deforestación y degradación forestal, (MiAmbiente+) está terminando la formulación de su Estrategia Nacional REDD+ que tiene por objetivo abordaje con un enfoque centrado en el ser humano, desde un proceso de planificación basado en la mejora de la calidad de vida y generación de empleo, salvaguardando los elementos más importantes de nuestros recursos naturales (agua, bosque y suelo). Para ello el gobierno a través de la Agenda Climática de Honduras, estableció las prioridades estratégicas de la Secretaría de la Presidencia, la cual plantea la construcción de un desarrollo económico sostenible del país, con la capacidad de adaptarse y enfrentar los desafíos del cambio climático que responda al mecanismo REDD+ establecido en el marco de la CMNUCC como instrumento para aportar a la mitigación del cambio climático. A través de las medidas y acciones que propone la estrategia se podrá mejorar la gobernanza forestal a nivel nacional, ofrecer incentivos económicos y no económicos para detener o revertir la pérdida de los bosques, fomentando la restauración de los mismos. Con esto, se presenta una oportunidad para contribuir a la conservación, así como al manejo y uso sostenible de los recursos naturales asociados a los bosques en Honduras

A nivel mundial, la implementación del mecanismo REDD+ ha despertado preocupaciones sociales y ambientales, además del deseo de asegurar la promoción eficientemente de los beneficios múltiples de REDD+. En el marco de estas preocupaciones, en diciembre de 2010 la décimo sexta Conferencia de las Partes (COP 16) de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) acordó un conjunto de siete salvaguardas que apoyan la implementación de REDD+, bajo el Acuerdo de Cancún. Estas salvaguardas tienen como objetivo no sólo prevenir y mitigar posibles impactos sociales y ambientales negativos de implementación de medidas y acciones REDD+, sino también el de promover activamente los beneficios que van más allá de la reducción de emisiones de carbono, tales como el aumento de la seguridad en la tenencia de la tierra, el empoderamiento de las partes interesadas por asegurar su participación plena y efectiva y la mejora de la biodiversidad y de la gobernanza forestal. Los países que vayan a implementar REDD+ deben abordar y respetar dichos mecanismos de acuerdo con su soberanía y contexto nacional.

En este sentido, Honduras en 2012 inició el proceso de construcción del Enfoque Nacional de Salvaguardas para REDD+ (ENSREDD+) con el apoyo del Programa Regional de Cambio Climático de USAID y el Programa ONU-REDD+. Como resultado, el país logró avanzar en la clarificación de las salvaguardas de Cancún en el contexto nacional así como el establecimiento del Comité Nacional de Salvaguardas Ambientales y Sociales de Honduras (CONASASH), el cual tiene por objetivo garantizar la participación activa de los actores en la identificación, establecimiento, implementación y reporte de las salvaguardas ambientales y sociales para en el marco del mecanismo REDD+ y cuenta con la participación de diversos actores y sectores, convirtiéndolo en un proceso altamente participativo. La implementación de salvaguardas que permitan asegurar que las acciones se realizan de manera adecuada debe darse bajo el estricto cumplimiento del marco legal nacional e internacional. Con lo anterior se podrá apoyar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los principios de la Agenda Climática de Honduras (El Rostro Humano del Cambio Climático) y también los objetivos nacionales orientados hacia el desarrollo sostenible.

Adicionalmente, la CMNUCC requiere a los países en desarrollo que deseen implementar actividades REDD+, de acuerdo a sus circunstancias nacionales y capacidades respectivas, el desarrollo de un sistema para proveer información sobre la forma en que se están abordando y respetando las salvaguardas durante la implementación de actividades REDD+. En el caso de Honduras, durante el período 2016-2017, el CONASASH adelantó un proceso para diseñar el Sistema de Información para las Salvaguardas, el cual iniciará a proveer información una vez los geoportales de MiAmbiente+ estén fortalecidos para ello.



En cuanto al reporte de la información para el abordaje y respeto de las Salvaguardas, cabe mencionar que, en el consenso de la CMNUCC y sus acuerdos, se acuerda que los países en desarrollo que estén interesados en recibir pagos basados en resultados deben presentar el Resumen de Información más reciente antes de recibir estos pagos (Decisión 9/CP. 19). En la COP 21 se acuerda que, para asegurar transparencia, consistencia, efectividad y el reporte completo sobre el abordaje y respeto de salvaguardas, en la decisión 17/CP.21 se determina que el Resumen de Información debe indicar qué actividad o actividades REDD+ están incluidas en este; se incentiva también (de ser apropiado) a incluir como mínimo los siguientes elementos;

- Información sobre las circunstancias nacionales relevantes para el abordaje y respeto de las salvaguardas.
- Descripción de cada salvaguarda de acuerdo a las circunstancias nacionales.
- Descripción de los sistemas y procesos existentes que son relevantes para las salvaguardas.
- Información sobre la forma en que se abordó y respetó cada salvaguarda.

VIII. Referencias Bibliográfica

- Benitez Maclin Edgardo, Plan de Salvaguarda Cultural de la Nación Tawahka, julio 2017. Climate Law & Policy, Introducción al Enfoque Nacional de Salvaguardas.
- Climate Law & Policy: The role of the legal framework in ensuring REDD+ activities are consistent with the UNFCC REDD+ safeguards: Country experiences implementing a Country Safeguard Approach.
- García. M., Rodríguez. Saraswati., Alban. Montserrat., Ecuador: Lessons learned using REDD+ SES (2013). Guía para el Marco de Evaluación de la preparación del FCPF, junio 2013.
- REDD+ Costa Rica Reducción de emisiones por deforestación y degradación del bosque y más, 2014.
- Rey. D., López. A., Rivera. L., y Ribet, (2014) Enfoques Nacionales de Salvaguardas para REDD+: Experiencias tempranas y lecciones aprendidas San Salvador, El Salvador GIZ.
- Rey. D., Roberts, J., Rivera. L., and Ribet, (2013) Guía para comprender e implementar las Salvaguardas para REDD+ de la CMNUCC. ClientEarth, Londres Reino Unido.
- Rey. D., Rivera. L., Ribet. Ugo., Abordaje, avances y proceso de construcción de salvaguardas en Guatemala según lo propuesto en el R-PP, (2013) US-AID, CNCG (Clima, Naturaleza y Comunidades de Guatemala) (2015), Marco de gobernanza para un Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación en Guatemala: Propuesta del Grupo Interinstitucional de Monitoreo de Bosques y Uso de la Tierra – GIMBUT- www.ccad.giz Historia y actualización de las negociaciones y decisiones sobre REDD+ relevantes a las Salvaguardas, módulos del I al V.
- www.proforestinitiative.org Durbin. J., Lhumeau. Aurelie, Franks. P. REDD+ Social & Environmental Standards, nota informativa sobre los procesos con múltiples actores.
- www.proforestinitiative.org Durbin. J., Lhumeau. Aurelie, Franks. P. REDD+ Social & Environmental Standards, nota informativa sobre lecciones aprendidas para unos Sistemas de Información sobre Salvaguardas REDD+ confiables y efectivos.
- www.proforestinitiative.org Durbin. J., Lhumeau. Aurelie, Franks. P. REDD+ Social & Environmental Standards, nota informativa sobre la experiencia apoyando a los países para desarrollar sistemas de información sobre salvaguardas.
- www.red-standards.org Proceso para el uso de los REDD+ SES a nivel de país, REDD + SES Social and Environmental Standards.
- Guía de derechos de pueblos indígenas, bosques, REDD+ y Salvaguardas, FCPF, Foro Indígena Abya Yala, Asociación Sotz'il, 2018. Lineamientos generales para la incorporación de las salvaguardas ambientales y sociales para REDD+ en las estrategias nacionales REDD+: El camino de preparación de un enfoque nacional de salvaguardas, PRCC, US-AID-CARE 2016



